

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

MATARÓ

Edicto

Don Pascual Canto Muniente, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Mataró,

Se hace saber: Que en este Juzgado y con el número 451/01 se sigue a instancia de Asunción Turón Antolín, expediente para la declaración de fallecimiento de Enrique Oriol Turón, nacido en Barcelona el día 24 de marzo de 1930, hijo de Enrique y de Matilde, con documento nacional de identidad desconocido, no teniéndose noticias de él desde hace veinticinco años e ignorándose su paradero desde el año 1975.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Mataró, 18 de febrero de 2002.—El Secretario.—8.344. y 2.^a 29-3-2002

VALENCIA

Edicto

Juzgado de Primera Instancia número 21 de los de Valencia,

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se sigue quiebra voluntaria número 755/01 a instancia de «Educom Multiactivo, Sociedad Limitada», representada por la Procuradora doña María José Cervera García, y asistida por el Letrado don Gregorio Muñoz Contreras, en el que por la señora Magistrada doña Matilde Sabater Alamar se dictó Resolución en fecha 13 de febrero del presente año, cuyo tenor literal sigue a continuación:

«Providencia Magistrada. Ilustrísima señora Sabater Alamar.

En Valencia a 13 de febrero de 2002.

Dada cuenta; por presentados los anteriores escritos junto con la relación de acreedores de la entidad quebrada que se acompaña, únense a los autos de su razón y dese a las copias el curso legal. Y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1342 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y el 1062 del Código de Comercio de 1829, al objeto de celebrar la primera Junta General de Acreedores para nombramiento de Síndicos se señala el próximo día 16 de mayo de 2002, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado; en cuanto a los acreedores que tengan domicilio conocido, cuide el Comisario de la quiebra de convocarlos para dicho acto, mediante circular que se expida al efecto, repartida a domicilio a los acreedores residentes en esta población y a los ausentes por correo certificado, cuyo acuse de recibo se unirá a los autos; en cuanto a los acreedores de ignorado domicilio citeseles

mediante edictos que se insertarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma Valenciana», en el «Boletín Oficial del Estado», así como en los periódicos «Las Provincias» y «El Mundo», ambos de gran difusión en esta ciudad, además de fijarlos en los sitios públicos de costumbre, tablón de anuncios de este Juzgado y en el del domicilio del quebrado; cítese al quebrado mediante cédula, entréguese la presente pieza, con las demás en su actual estado, al Comisario, teniéndolas presentes al tiempo de la celebración de la Junta.

Así lo manda y firma la ilustrísima señora doña Matilde Sabater Alamar, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia número 21 de los de Valencia, doy fe.»

Y, que en fecha 21 de febrero ha dictado providencia modificando la hora del señalamiento acordado en la anterior resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Providencia Magistrada. Señora Sabater Alamar. En Valencia a 21 de febrero de 2002.

Dada cuenta; por presentado el anterior escrito y por devueltos los edictos que se acompañan, únense a los autos de su razón. Y, habida cuenta que la Procuradora y el Letrado de la entidad quebrada tienen señalada la celebración de Audiencia Previa por el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Valencia, en relación al juicio ordinario seguido en el mismo con el número 520/01, a las doce horas del mismo día en que se ha señalado la celebración de la primera Junta general de acreedores, se señala de nuevo para que tenga lugar la primera Junta general de acreedores el día 16 de mayo de 2002, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, quedando subsistentes el resto de pronunciamientos contenidos en la providencia de fecha 13 de febrero del presente año.

Así lo manda y firma su señoría. Doy fe.

Magistrado. Secretario.»

Y para que sirva de edicto de citación a los Acreedores de la entidad quebrada, en ignorado paradero, se extiende el presente en Valencia a 21 de febrero 2002, el que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma Valenciana» y en los periódicos «El Mundo» y «Las Provincias».

Valencia, 21 de febrero de 2002.—El Secretario.—10.313.

VALENCIA

Edicto

Don Jerónimo Toledano Iturbe, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 268/2000, promovidos por doña María Carmen Navarro Ballester, en nombre de don Francisco Savall Ortuño, contra don Rafael

Navarro Montaña y doña María Carmen Milián Pérez, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada siguiente:

Vivienda puerta 9, situada en quinta planta alta, con acceso por el zaguán y escalera del edificio designado con el número 22 de los ubicados en la fachada recayente a la calle de Vicente Gallart, Arcipreste. Tiene vistas a dicha calle. Es del tipo F; con una superficie útil de 97,93 metros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo, comedor-estar, cuatro dormitorios, baño, aseo, cocina, galería y solana. Linda: Por frente, con dicha calle de su situación; derecha, mirando a la indicada fachada, con la vivienda puerta 10, rellano y hueco de escalera y patio de luces; por la izquierda, con la vivienda puerta 13 del zaguán 24, y fondo, con el patio de manzana de la finca. Su participación en los elementos comunes es del 2,60 por 100. Forma parte en régimen de propiedad horizontal del edificio de Valencia, con fachadas a las calles Vicente Brull, 71, y Vicente Gallart, Arcipreste, 22 y 24; compuesto de planta baja para comerciales y aparcamiento de vehículo y de cinco plantas destinadas a viviendas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valencia al tomo 1.058, libro 137 del Pueblo Nuevo del Mar, folio 87, finca número 9.890, inscripción tercera.

Siendo que fue declarada en quiebra la segunda subasta, en su momento se han señalado los días 20 de junio de 2002; para la segunda y para la tercera subastas el día 25 de julio de 2002, ambas a las nueve treinta horas, o al día siguiente cuando por causa no imputable a la parte actora no pudiese celebrarse en el día señalado, sirviendo de tipo el 75 por 100 del precio pactado en la segunda, y celebrando la tercera sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la cuenta número 4441-0000-18-0268-00 del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», con indicación del número y el año del procedimiento el 50 por 100 del tipo en la segunda y tal tanto por ciento del tipo de la segunda en la tercera, presentando en este Juzgado y resguardo que se facilite para ser admitidos como tales y guardando en su celebración el orden y prescripciones legales.

La subasta se celebrará en la Sala Única del Decanato de los Juzgados.

El precio pactado para la primera subasta es 39.666,80 euros (6.600.000 pesetas).

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Oficina de Subastas del Decanato a disposición de los licitadores, que no podrán exigir otra titulación. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción del precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en su responsabilidad.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los deudores para el caso de no se habidos.

Valencia, 9 de marzo de 2002.—El Secretario.—9.751.